

Suprimir las Colas

● Esa es la meta para el primer año. El Ministro Jorge Jiménez habla de las herencias buenas y malas, las necesidades económicas, el Sida y la contaminación.

(Entrevista en páginas D 7 y D 8)



capa 5 (7-1)



Exonerados por la Democracia

● Los despidos ocurridos después del 11 de marzo; las dudas y temores que abrigan quienes trabajan en reparticiones estatales, justo cuando se celebra el 104° aniversario de los mártires de Chicago. (Página D 10)

● El ex director de la DINA matiza el tiempo entre la actividad empresarial y el estudio de su acción en caso de ser citado a declarar en el proceso por el asesinato de Orlando Letelier. (Página D 6)



Los Pasos de Contreras



Derechos Humanos

● Ricardo Rivadeneira explica las razones de "Renovación Nacional" para marginarse de la comisión "Verdad y Reconciliación" formada por el Gobierno.

(Entrevista de Raquel Correa en páginas D 4 y D 5)

Reportajes

EL MERCURIO

Santiago de Chile, Domingo 29 de Abril de 1990

CUERPO

D

VERDAD Y RECONCILIACION:

Un Camino Pedregoso

Por BLANCA ARTHUR

El gesto del Presidente Patricio Aylwin fue decisivo. Se levantó de hombros, sonrió, se tomó las manos y dijo un "bueno..." que sugería quizás el alivio que sentía en ese momento. O la incertidumbre.

Era el martes en la noche. Terminaba la ceremonia en que firmó el decreto que creaba la Comisión "Verdad y Reconciliación", que sellaba una de las decisiones más importantes de su mandato: la forma en que enfrentaría el controvertido problema de las violaciones a los derechos humanos.

Ni las horas ni los días previos fueron fáciles para Aylwin. Tampoco se sabe cómo será el período que viene. Pero el hecho objetivo es que él tomó la opción, convencido de que es el mejor camino.

A esa conclusión irrevocable ya había llegado el viernes último, cuando tenía redactado el decreto en su casa. Claro que el primer borrador, porque el texto fue modificándose hasta llegar a la tercera versión y definitiva, que de alguna manera adecuó a las observaciones que le hicieron personeros de Renovación Nacional, los propios integrantes y miembros de su equipo de gobierno.

El ajeteo final fue intenso. Pese a todo, su determinación no cambió. Ni siquiera cuando recibió la inequívoca señal de que podía haber cierta inquietud en las Fuerzas Armadas. De hecho, el martes, Pinochet conoció la información que esa mañana le había dado el ministro de Defensa, Patricio Rojas, al Vicecomandante en Jefe del Ejército, general Jorge Lucar, de que se crearía la comisión y conociendo los términos del decreto, le pidió una audiencia. Se la concedió... para el miércoles.

Pero Pinochet la canceló. Era tarde y la suerte ya estaba echada.

Por qué esa opción

Una cosa tenía clara el Presidente Aylwin: que no podía seguir dilatando la decisión sobre el acuciante problema de los derechos humanos. Debía encontrar la forma de responder al requerimiento de establecer la verdad como condición para llegar al perdón y la reconciliación. Lo movía un imperativo ético y también el compromiso político de cumplir lo que establecía el programa de gobierno de la Concertación.

La gran duda durante este tiempo fue, sin embargo, cómo hacerlo. Sus asesores pensaron y analizaron diversas posibilidades, todas sobre la base de que no habría una persecución ni un juicio institucional a los eventuales culpables de las violaciones a los derechos humanos.

Establecido ese marco, una opción fue que el parlamento creara una comisión ad hoc destinada a investigar los hechos ocurridos. La idea había sido propuesta por algunos diputados socialistas y tenía la ventaja de que así no se desgastaba la imagen del gobierno, en tanto todos los sectores políticos asumían en conjunto la responsabilidad. Sin embargo, esa alternativa se desechó.



La primera razón para ello fue que se estimó que se podía llegar a un debate interminable y de imprevisibles consecuencias. En esto tuvieron como ejemplo el caso uruguayo, donde el congreso dedicó cuatro años a polemizar sobre este tema con resultados estériles. En ese sentido se consideró la posición que ya advertían en el centro derecha, que los hizo suponer que no contarían con el consenso, condición básica para que tuvieran los efectos de conciliación que buscaban.

No se dejó de considerar, tampoco, el hecho de que el Congreso, de acuerdo a su ley, no cuenta con facultades para fiscalizar actos de personeros del antiguo régimen, lo que en la práctica hacía inoperante la tarea de esa Comisión. Y, por último, estuvo presente la idea de que el Parlamento tiene otras

tareas que estiman importantes para la consolidación de la democracia, por lo que no era conveniente distraerlo en este problema.

El camino que teóricamente correspondía —que los Tribunales de Justicia llevarán adelante los procesos—

también fue desechado. Los motivos en este caso apuntaron básicamente a que el Poder Judicial no tiene las herramientas legales para investigar los casos que podían ser más importantes. O no considera mayoritariamente que las tiene, ya que ha sobreesido los casos

que caen en la ley de amnistía, determinando que no corresponde realizar la investigación.

Como así no se podría llegar a conocer toda la verdad, que es el objetivo prioritario, esta opción casi no se consideró. Y además estuvo presente tam-

bién en el análisis el hecho de que no contribuía a la solución del problema del deterioro de las relaciones que había entre el Ejecutivo y la Corte Suprema. No sólo porque la relación po-

(Continúa en la página D 2)



Raúl Rettig.

"Por Qué Acepté Integrarla"

RAUL RETTIG

(Abogado y profesor normalista, 80 años. Ex subsecretario de diversas carteras en la década del 30 y en 1949 senador por Bio Bio, Malleco y Cautín. Profesor universitario, fue embajador en Brasil y presidente del Colegio de Abogados.)

"Me llevó a la aceptación de ese cargo el convencimiento de cumplir de esa manera con un deber ciudadano inexcusable. En efecto, buscar la reconciliación, haciéndola surgir de la verdad, es la más hermosa tarea que puede proponerse gobierno alguno. La circunstancia chilena exige de esas actitudes en ciertos sentidos extraordinarios. Confío en que podamos desarrollar nuestra labor sin que puedan mejorar la disposición con que la enfrentamos ni la incomprensión excesiva ni la conjuración de intereses dañados."

GONZALO VIAL CORREA

(Abogado, 60 años, ejerció diversas cátedras universitarias. Escritor, es miembro de la Academia Chilena de la Historia y autor de una edición contemporánea de la "Historia de Chile").

"Durante casi 16 años, la mayoría de los chilenos vivimos una situación

● Bajo la presidencia de Raúl Rettig trabajarán los integrantes de la Comisión "Verdad y Reconciliación", que tendrá como Secretario Ejecutivo al abogado Jorge Correa Sutil.

● Sus miembros, con excepción de Mónica Jiménez, quien se encuentra en EE.UU., explican las razones que los motivaron a aceptar integrarla.

de orden, tranquilidad y progreso, y nos beneficiamos con ella.

Una minoría, sin embargo, no aprovechó para nada esta situación. Al revés, sufrió un perjuicio irreparable: la muerte —y muerte violenta, injusta e inútil— por motivos políticos, fueron ellos la represión abusiva (pues no toda la represión ha sido abusiva), o el terrorismo.

Identificar y castigar a los asesinos represivos o terroristas es tarea exclusiva de los tribunales, aunque, por las razones que sean, no la hayan cumplido en absoluto.

Pero las víctimas y sus familias se vuelven hacia la sociedad, hacia nosotros, y nos piden algo más que castigo.

Piden, en muchos casos, los restos mortales de los ultimados. Piden se vindique a éstos de los atroces e inju-

riosos cargos con que, en otros casos, se quiso coonestar su muerte. Piden la excusa pública del Estado, si se comprueba que organismos suyos participaron en algunos de tales crímenes. Piden, por fin, la indemnización pecuniaria que indiscutiblemente se debe a las familias, y la ayuda de toda especie que ellas necesitan para reinserirse en la sociedad que les causó tan terribles sufrimientos.

Algunos creen que todo esto puede "olvidarse"; "doblemos la hoja", dicen, y "comencemos una página limpia".

Es fácil olvidar los males ajenos. Pero por la Historia sabemos que la persecución inhumana de una minoría, o el daño injusto que se le infiere, es fuente de nuevos males; es como una herida abierta que —mientras no se cura— continúa supurando y dañando al

cuerpo entero. Aquí mismo, ¿cuánto mal, qué resultados de división, odio y violencia, causó la persecución arbitraria y discriminatoria de una minoría a través de la Reforma Agraria?

Como persona de franca derecha, y por ello respetuosa hasta el extremo de las libertades individuales; como auténtico partidario de una sociedad libre —en la cual, por cierto, es más importante respetar la vida humana que privatizar o no una empresa del Estado—, y especialmente como católico, imbuido en el derecho natural y en el valor infinito y sagrado de toda persona, me ha sido imposible negar mi concurso a la búsqueda de soluciones y respuestas para el clamor de las víctimas de la violencia política."

JAIME CASTILLO VELASCO

(Abogado, 76 años, pedagogo en filosofía, en 1946 ingresó a la Falange Nacional. Ex vicepresidente del Partido Demócrata Cristiano, actualmente es consejero de la colectividad y presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos.)

"Formar parte de la Comisión por la Verdad y la Reconciliación es, para mí, un deber y un derecho.

Un deber, porque la vigencia o violación de los derechos humanos es un

(Continúa en la página D 3)



Gonzalo Vial.

¿Dónde está "la Verdad"?

Por RAQUEL CORREA

No le gusta que lo definan como derechista ni como político. Aunque fue el primer presidente de "Renovación Nacional" y ahora integre su comisión política, él se define taxativamente:

—Soy un hombre de Derecho. Un intelectual respetado y respetable; un ser de silencios profundos y discursos escasos; más parece un filósofo que un penalista connotado. Cuando abre la boca, todos escuchan y ni las moscas vuelan.

No le raro que Aylwin pensara en él cuando buscó hombres justos y veredados para su comisión de "Reconciliación y Verdad". Pero no aceptó. Tiene sus razones y las da con mucha pulcritud. También con dote.

A él le importa el tema de los derechos humanos. No sólo porque atañe al derecho —"mi devoción"— sino porque también "es un problema ético, moral, humano".

Ricardo Rivadeneira Monreal (60 años, casado con Mercedes Hurtado, ocho hijos) es portaliano hasta la médula, independiente y caballeroso como el que más. Cuando habla de política, lo hace lentamente, desgadado. Cuando habla de derecho, le cambia la voz, se le pone expresiva la cara y pierde ese aire tan ausente que tiene.

Esos excesos

—¿Usted cree que durante los años del gobierno militar se cometieron muchos y muy graves atropellos a los derechos humanos?

—Durante el gobierno militar se cometieron graves atropellos a los derechos humanos.

—¿Cuáles señalaría como los más graves?

—Los detenidos desaparecidos. —Hasta hace poco se hablaba oficialmente de "los presuntos detenidos desaparecidos".

—¿Yo creo que hoy día debe aceptarse que hubo detenidos desaparecidos. Y esa es la situación de todas.

—¿Qué magnitud?

—Debe aceptarse la magnitud que, a solicitud del gobierno militar, estableció la Cruz Roja Internacional en su informe de 1977: 637 casos de los cuales 523 permanecen sin aclararse. En segundo lugar me parece de igual gravedad la ejecución de presos políticos. De ellos, a lo menos se sabe cuál fue su destino.

—Se refiere a los ejecutados tras juicios de guerra?

—No, me refiero a ejecutados sin juicio.

—¿Qué justifica estos excesos?

—Nada los justifica. Nada.

—¿Qué los explica?

—La explicación que siempre se aduce: estos excesos se cometen porque hay violencia y terrorismo político; por eso se hace necesaria la represión y la represión necesariamente trae estos excesos... Esa es una explicación muy parecida a la que da el otro sector: hay violencia y terrorismo porque hay excesos represivos. Ese es el círculo infernal que impide encontrar soluciones cuerdas, razonables, para enfrentar tanto los problemas de violencia y terrorismo como los de abusos en materia de derechos humanos.

—¿Puede ser necesaria la existencia de organismos como la DI-NA y la CNI?

—Si. Fueron necesarios los organismos de inteligencia y seguridad, como siguen siendo necesarios hoy día. Pero no se adoptaron las suficientes precauciones para evitar que incurrieran en excesos que causaron mucho dolor en tanta gente y gran perjuicio al régimen militar que tantos y tan notables éxitos tuvo en otros planos.

—¿Cuánto supo de estos excesos la centroderecha chilena?

—Hubo un sector más preocupado de los temas de seguridad, orden y paz y del progreso económico del país que de los derechos de las personas. La urgencia de esos temas creó cierta indiferencia por lo que estaba ocurriendo. También hubo desinformación: faltó libertad de prensa, la gente no tenía cómo informarse. Eso es objetivamente así y las cosas hay que decirlos como son.

Se queda un rato pensando y comenta, pesadoso:

—Creo que aparte de efectivas responsabilidades colectivas o históricas, sigue a la cual yo represento; los que hemos dedicado la vida entera al derecho.

Ahí es cuando se transfigura: —No ha brillado el derecho estos últimos años. Así como los economistas

han sido estrellas, no se puede decir ni de los modestos hombres de derecho, como yo, ni del Derecho en general. No hubo energía, por ejemplo, para poner relieve que toda persona debe disponer siempre de recursos judiciales cuando es ofendida en algún derecho.

La amnistía

—¿Estuvo de acuerdo con la Ley de Amnistía?

—Habría preferido que los hechos se hubieran investigado por el Tribunal, no sólo para sancionar a los responsables, sino para esclarecer la inocencia de muchos que aparecen así hoy con el estigma de terribles acusaciones que pueden ser falsas.

—En el caso de los detenidos desaparecidos, ¿puede, según su criterio, aplicarse la amnistía?

—No, porque es un delito permanente. Estoy en desacuerdo con el criterio de la Corte Suprema en el caso de detenidos-desaparecidos que investigó el ministro Cerda.

—¿Y ahora, ¿sería partidario de derogarla o mantenerla?

—Una vez dictada, soy partidario de que se mantenga y se aplique. Tendrá que establecerse la fecha y la naturaleza del delito para ver si debe aplicarse la amnistía y no seguir adelante la investigación.

Enfrentar hechos

—Frente a los atropellos a los derechos humanos cometidos en el país, ¿es de opinión de dar vuelta la hoja o piensa que es necesario investigar y descubrir la verdad?

—Coincido plenamente con lo que hemos resuelto en mi partido. En marzo de este año el país ha pasado a una etapa distinta. Por iniciativa propia del régimen militar, pasamos a vivir en democracia. Y tenemos que enfrentar esos hechos ocurridos en el régimen anterior.

—¿Y el camino, a su juicio, ¿es saber qué pasó y sancionar a los culpables o echarle tierra sencillamente?

—No. Es necesario adoptar un conjunto complejo de medidas. La solución es que convegan todos —los sectores políticos, sociales, las grandes instituciones como la Iglesia y las Fuerzas Armadas— en medidas prácticas para superar este problema. Medidas prácticas, justas y adecuadas.

—¿Y no le parece que la Comisión "Verdad y Reconciliación" que creó el Gobierno es un camino de solución?

—A nosotros nos parece que esa comisión debió ser producto de un acuerdo y no una decisión unilateral del Gobierno.

—¿Cómo se explica, entonces, que habiendo sido invitado a participar usted se haya negado?

—Efectivamente fui invitado por el Presidente Aylwin y agradecí la invitación y la oí con agrado. Fue honroso para mí que el Presidente me haya invitado a formar parte de esta comisión. La rechazé porque estoy trabajando sobre este tema al interior de mi partido.

—¿La rechazó por orden del partido o por decisión propia?

—Por decisión propia. Le señale al Presidente la inconveniencia de que una persona que está tan involucrada dentro de un partido, que fue presidente de un partido, que forma parte de su comisión política y que está trabajando intensamente al interior del partido respecto a este tema, se incorporara a esa comisión. Le dije que creía más conveniente que yo trabajara para buscar consenso entre todos los sectores a fin de llegar a una fórmula aceptada por todos.

—¿No le parece que es un asunto urgente?

—Sí, pero creo que con la debida urgencia pudo buscarse y encontrarse ese consenso. No creo que se tenga éxito con medidas que se tomen unilateralmente, aunque sean adoptadas por un sector tan importante como es el Gobierno. Comparto la opinión de mi partido: tiene que ser una solución global, definitiva y adoptada por todos los sectores del país.

—¿Por eso dos miembros de Renovación Nacional —Francisco Bulnes y usted— se negaron a incorporarse?

—La idea de la comisión puede no ser mala, pero el ideal habría sido que se hubiera conversado con todos los sectores para fijar los objetivos, los métodos, los integrantes de la comisión, sin privar al Presidente de la República de tomar las decisiones que estime más convenientes. Entendemos que en

• "Hay que reconocerlo: se cometieron graves atropellos a los derechos humanos".

• "Todos los casos que se puedan llevar por la vía judicial, que se lleven, pero no podemos darnos por satisfechos mandando a los afectados a los juzgados del crimen".

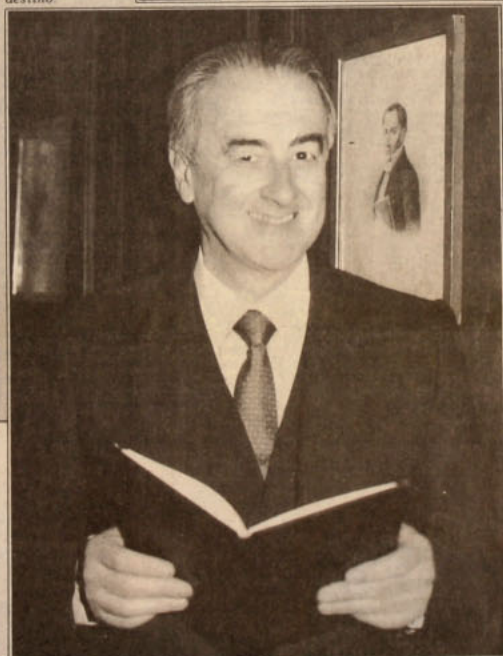
• "No se puede transformar la comisión "Verdad y Reconciliación" en una fuente de falsas ilusiones: sería un grave atentado contra los derechos humanos".

• "Las víctimas tienen derecho a una reparación material y moral".

"Entiendo y respeto que Gonzalo Vial esté en la Comisión, puede cumplir una importante función".



"Renovación Nacional" —con Jarpa, Otero, Rivadeneira y Allamand— en largas horas buscando un camino diferente para el mismo destino.



una materia de esta naturaleza debe actuarse dentro de lo que llamamos "el área de los consensos".

—Pero usted se restaron al consenso.

—No nos habríamos restado a formar parte de una comisión cuyo funcionamiento, organización, finalidades y métodos hubiera sido materia de un

acuerdo global entre todos los sectores. Pero no tenemos por qué integrar una comisión no habiendo participado en la fijación de sus objetivos ni sus métodos.

—Si hubieran aceptado integrarla habrían podido influir en esos aspectos.

—No. Habría sido una comisión

que contaría con el importante apoyo de Francisco Bulnes y el menos importante mío, pero no con el apoyo de "Renovación Nacional", de la Iglesia, de las Fuerzas Armadas...

—¿Vemos, ¿a usted le cabe alguna duda respecto a que la Iglesia está respaldando la creación de esta comisión?

—He leído las declaraciones de la Conferencia Episcopal: da un apoyo genérico, pero señala cierta distancia al decir que no está en condiciones de saber si esta comisión será o no eficaz para lograr sus objetivos.

—Respecto a las Fuerzas Armadas, ¿creo que habrían estado dispuestas a participar?

—Sí. Las Fuerzas Armadas están interesadas en consolidar y hacer exitosa la transición a la democracia de la cual ellos se sienten autores...

"Bien inspirados"

—¿A quién o quiénes corresponde la primera responsabilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas de derechos humanos?

—Creo que la primera responsabilidad le corresponde al actual Gobierno: él tiene en su mano el poder y los instrumentos para implementar políticas para superar los problemas que vienen del pasado. Pero esas medidas deben adoptarse de modo que logren el objetivo de pacificación y concordia, entre los distintos sectores. Pero si se adoptan medidas en que aparece un sector transformándose en juez de otro, o en que se prefiere un camino de juzgamiento de personas...

—¿Esa es su interpretación del espíritu de la Comisión? ¿Los ve como jueces?

—No, no. No veo así la comisión constituida por el Presidente Aylwin. Y conociendo a sus integrantes, no creo que esa sea la intención. Yo diría que todos sus miembros están bien inspirados.

—¿Cómo interpreta que alguien como Gonzalo Vial, que fue ministro de Pinochet, esté en esa comisión?

—Entiendo y respeto que Gonzalo Vial esté y creo que puede cumplir en ella una importante función.

—¿Que esté ahí un senador designado, como Ricardo Martín, ¿no revela

la amplitud con que Aylwin la quiso formar?

—Exacto.

—Pero "Renovación Nacional" le cerró la puerta y ahora critica que no están todos los sectores...

—Yo habría tenido el cuidado y la prudencia —virtud que el Presidente Aylwin ha citado muchas veces— para evitar que esta comisión pudiera de alguna manera, ser mirada con reticencia por las Fuerzas Armadas. Eso podría haberse evitado tratando el tema en forma clara y abierta con las Fuerzas Armadas y estoy seguro de que ellas habrían prestado toda su colaboración para superar esta situación.

—¿Teme que la existencia de esta comisión puede provocar alguna reacción de las Fuerzas Armadas que pusiera en riesgo la democracia?

—Pienso que no, pero puede crear suspicacias inconvenientes. Tengo muy clara la importancia que tiene para el país la participación entusiasta de las Fuerzas Armadas en el período que estamos empezando a vivir, que cuenta con la paternidad de las Fuerzas Armadas y su pleno respaldo. Y es necesario que las Fuerzas Armadas sigan respaldando este proceso. Por eso las medidas que se adopten deben ser aceptadas por las Fuerzas Armadas y, mejor todavía, apoyadas por ellas.

—En todo caso, ¿usted percibe en la comisión un espíritu de inquisición?

—No. Creo que la comisión está pensada para establecer la verdad genérica con respecto a los hechos y no investigar responsabilidades penales individuales, para lo cual obviamente no tiene facultades.

Via judicial

—La comisión tiene como tarea recoger información en forma reservada para pasarla a la Justicia. ¿Eso le parece inconveniente?

—Creo que los casos llamados de derechos humanos —los detenidos desaparecidos, la tortura, hechos gravísimos posteriores a la Ley de Amnistía como degüellos y fusilamientos— ya están en la justicia, de modo que no creo que la comisión vaya a encontrar casos nuevos que pasar a la justicia. Prácticamente todos los casos de detenidos desaparecidos están en la justicia.

—Pero sobreesidos.

—Los que están sobreesidos definitivamente no podrán reabrirse; los que estén sobreesidos temporalmente, podrán, eventualmente, reabrirse. Yo pienso que lo mejor habría sido que cada uno de estos casos hubiera sido resuelto en su momento por los Tribunales de Justicia.

—Pero no fueron resueltos.

—No lo fueron. Y pensar que hoy pueden ser resueltos por la vía judicial, es un optimismo que no debiera mantenerse. Yo no creo que la vía judicial sea ahora la vía adecuada para solucionar los problemas pendientes de violencia política y terrorismo, por un lado, y de violaciones de los derechos humanos por el otro.

—¿Cuál es, entonces?

—A mi juicio la vía adecuada es poner término a estas situaciones adoptando otras medidas, incluyéndose —si es necesario— la amnistía, siempre que esas medidas signifiquen no atentar contra la verdad de los hechos, y que respeten los derechos de las víctimas, satisfaciendo por medios no sólo materiales, sino especialmente morales, los daños injustamente causados.

—Si a usted le hubiesen detenido y asesinado un hijo, ¿aceptaría una reparación pecuniaria?

—No. Pero entiendo que una viuda que quedó sin recursos económicos para alimentar y educar a sus hijos, sin un hogar porque su marido fue hecho desaparecer por agentes de la autoridad, tiene que exigir respeto para su situación, y una reparación económica muy legítima.

—¿No sería justicia lo primero que usted exigiría?

—Exacto, justicia. Pero no aceptaría que me ofrecieran una justicia que se sabe imposible. En primer lugar exigiría que me dieran la verdad.

—Para saber la verdad, es preciso investigar.

—Si pero no encuentro aceptable que a las víctimas de estos hechos que se han producido ya hace tantos años, les indiquemos como camino de solución que se vayan a las secretarías de los Juzgados del crimen a presentar sus denuncias o sus querrelas, a sabidas de que no tendrán ningún resultado positivo. Esa es una solución demasiado cómoda.



"No creo que la vía judicial sea ahora la adecuada para solucionar los problemas pendientes de violencia política por un lado y de violaciones a los derechos humanos por el otro".

—¿Por qué la justicia no podría llegar a ningún resultado positivo?

Porque los juzgados del crimen son organismos adecuados para hacer la justicia común, no para solucionar un número tan grande de casos de carácter excepcional como éstos, ocurridos hace muchos años, bajo condiciones políticas estremadamente anormales.

—¿Plantea una solución extrajudicial?

—No. Yo no cerraría el camino judicial. Todos los casos que pueden solucionarse por la vía judicial, que se lleven a la vía judicial. Lo que no admito es que se utilice la vía judicial para desentendernos todos; prohíbe diciéndole a los afectados "váyase a los juzgados del crimen". Y responsablemente —porque estoy hablando de un tema que conozco— creo que son poquísimos los casos que tienen solución por la vía judicial. Poquísimos. Porque ocurrieron hace muchos años; porque una persona puede haber efectuado una detención, otros participaron en el interrogatorio.

—¿Cree que la disolución de la CNI dificultará la solución?

—Exacto. Pero, no porque creo que la vía judicial sería ineficaz en la mayoría de los casos, deberíamos desentendernos y dar por cerrado el capítulo. Sobre la sociedad y el Estado existe una grave obligación: ocuparse de las víctimas tanto de la violencia y el terrorismo como de los abusos de derechos humanos.

"Ilusiones falsas"

—¿Qué entiende usted por una reparación moral?

—El derecho que la gente tiene de honrar la memoria de sus muertos. Que se reivindique su memoria frente a su familia; evitar las ofensas a esas personas que murieron en circunstancias muy dolorosas.

—Pero alguien le podría decir: "señor Rivadeneira, yo quiero honrar la memoria de mis muertos, pero quiero saber a dónde llevarle un ramo de flores y no sé dónde lo mataron, dónde lo sepultaron...".

—Siempre que pueda establecerse el destino de los cuerpos y cuando pueda entregarse los cadáveres, debe hacerse. Pero no creo adecuado para eso la vía judicial. El Estado podría adoptar medidas para hacer todas las indagaciones del caso.

—Y eso es lo que pretende hacer la Comisión, ¿o no?

—Yo no estimo inadecuado que lo haga, pero no soy muy optimista respecto a los resultados, de manera que no se puede transformar esta comisión en una fuente de ilusiones para mucha gente. No se puede ilusionar a la gente de que encontrarán con vida a los detenidos desaparecidos; no se puede hacerles creer que será fácil encontrar sus cadáveres. Crear ilusiones falsas en esto sería un grave atentado a los derechos humanos. Ese es el primer respeto que se debe tener a las víctimas.

—Esta etapa —dice— tenemos que superarla, en beneficio también de las víctimas. Las víctimas de estos hechos no pueden seguir eternamente esperando. Hay cosas en que tenemos que ponernos todos de acuerdo: rechazar la utilización de las víctimas con fines políticos e insuflar esperanzas falsas a las víctimas. Ese es un grave atentado en contra de personas que ya han sufrido demasiado... Y tendríamos que juntarnos todos —Gobierno y oposición— para adoptar todas las medidas necesarias para que inunca más estos hechos se vuelvan a repetir. Hemos hecho avances enormes: por ejemplo, al reformar de común acuerdo la Constitución de 1980, estableciendo que nunca más el recurso de *habeas corpus* sea improcedente en estados de excepción. Y tenemos que seguir avanzando en ese camino. Porque no sacamos nada con ser un país rico en bienes materiales y bárbaros en normas de convivencia fundadas en la justicia. Para un país es esencial la vigencia del derecho.

Reconocimiento

—Su partido habla de un reconocimiento global de una "verdad inominada". ¿Significa que no se sepa quiénes son los culpables y que no haya sanción para ellos?

—Se trata de reconocer que una parte importante del país estuvo de acuerdo en que podía alcanzarse el poder adoptando una política de violencia y terrorismo; que hubo una reacción inmensamente mayoritaria del país en contra de eso, reacción en que estuvo el Presidente Frei y el Presidente Aylwin junto a nosotros, y que dio origen al once de septiembre de 1973. Eso hizo que se estableciera en Chile un régimen militar muy exitoso en muchos aspectos, pero que en materia de seguridad y orden público incurrió en excesos. Esa verdad hay que reconocerla; hubo excesos y hubo violación de los derechos humanos... Se reconoce que hubo víctimas de uno y otro sector. Apoyamos moral y materialmente a esas víctimas y adoptamos todas las medidas necesarias para superar esta etapa. Eso va a significar que muchos delitos quedarán sin ser investigados.

El derecho

—¿Usted duda del éxito de la comisión?

—Deseo que tenga éxito, pero creo que habría tenido más éxito una comisión producto de un acuerdo.

—En ese caso, le vuelvo a preguntar ¿por qué no colaboró integrando la comisión?

—Porque la simple colaboración individual de miembros de Renovación Nacional no habría significado que la comisión contara con el respaldo político del partido y de otros sectores, como la Iglesia. Así como trabajó para alcanzar el "Acuerdo Nacional" podría haber tenido una participación mayor

para lograr un proyecto de reconciliación. Y creo que también se podría haber conseguido la comprensión y el apoyo de las Fuerzas Armadas.

—¿También plantea —como la UDI— que se deben investigar los derechos humanos a partir del 3 de noviembre de 1964, cuando se dictó la ley de reforma agraria? ¿Qué relación puede haber...?

—La hay. Porque detrás de la reforma agraria hubo una falta de respeto a principios fundamentales del derecho. Por eso sostengo que la etapa de decadencia del derecho en Chile no se inició en el Gobierno Militar sino en el gobierno de la Democracia Cristiana. Como abogado comprobé que era mucho más fácil para un usurpador mantener un fundo en su poder frente a la acción de un juez que quería recuperarlo para su legítimo dueño, que para el dueño de ese predio mantenerlo en su poder frente al burocrata de Cora que quería quitárselo. ¿Cómo iba a ser justa esa situación? ¿Cómo iba a ser justo que funcionarios públicos determinarían qué agricultor trabajaba bien su predio y quién lo trabajaba mal...? Entonces, la reflexión era "no importa atentar contra el derecho de propiedad, sólo importa atentar contra el derecho a la vida". Y yo sostengo que primero se atentó contra el derecho de propiedad, después contra la libertad de las personas, luego contra su integridad física y terminamos atentando contra la vida.

—Los principios del derecho hay que mantenerlos permanentemente. Tenemos que volver a crear en Chile una devoción por el derecho. Y tenemos que ser intransigentes en la defensa de los derechos de las personas, ¡de todos sus derechos! De los materiales y de los espirituales. ¡De todos! No podemos ceder en eso. Porque cuando, bajo el gobierno de la DC llegó a dar lo mismo robarse un fundo que ser dueño de un fundo, se abrió un boquerón enorme para que después ocurriera lo que ocurrió. Porque se fue produciendo un deterioro del derecho. Este deterioro es culpa de los hombres de Derecho y por lo tanto culpa mía, también.

Con pasión, como si el Ricardo Rivadeneira calmo y frío se hubiera esfumado, concluye: Yo sintetizaría mi pensamiento diciendo que el soldado que mata al enemigo en combate, contribuye a la victoria. El soldado que mata al enemigo fuera de combate, cuando ya es prisionero, contribuye a la derrota porque deteriora el honor y la ética de la fuerza que sirve. El policía que detiene al delincuente, contribuye a la justicia; el policía que tortura al delincuente detenido contribuye a la derrota de la justicia, porque deteriora la ética en que la justicia se funda. Si me pregunta cuándo comenzó a decaer el derecho en Chile yo le contesto: desde que se implantó una reforma agraria injusta en derecho, porque se dejó más protegido al propietario que al ladrón.

La Verdad, esta idea no es nuestra.

Viene de afuera. Es un gran éxito en Estados Unidos y Alemania. Venga a conocerla. Usted no ha visto nada parecido en Chile.

Hemos implementado el primer Shopping Home del país: Homecenter, un lugar dedicado exclusivamente a su hogar. Creatividad y estilo de cada rincón de su casa con accesorios clásicos y de vanguardia, diseños y ambientaciones novedosas. Las mismas técnicas de exhibición y venta de los grandes países, ahora en Homecenter.

- Presentamos ambientaciones para que usted pueda recrear fácilmente en su hogar: cocinas, baños, etc.
- Disponemos de una gran variedad de productos y novedades exclusivas para darle personalidad a cada ambiente. Desde un clavo hasta la casa entera. Venga ahora a Homecenter, el primer Shopping Home de Chile. Un lugar dedicado exclusivamente a su hogar.

